



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
HuancavelicaDirección Regional de
Educación - HuancavelicaI. E. S. T. P.
"CHURCAMPA"

Creado R.M. N° 0163-89-ED. - Revalidado R.D. N° 0576-831-2006-ED.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 017-2025-DG-IESTP-CH.

Churcampa, 04 de abril del 2025.

Visto; la reunión del Personal Directivo, Jerárquico y Docentes de fecha 03 de abril del 2025, para aprobar los responsables de Convalidación de Unidades Didáctica en los Programas de estudio: Producción Agropecuaria, Enfermería técnica y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de Información, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa- Huancavelica, para el periodo Académico 2025.

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa Huancavelica, velar y garantizar con eficacia y eficaz el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa para el Periodo Académico 2025:

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la carrera Pública se sus Docentes, D. S. N° 010-2017-MINEDU, R.V.M. n°049-2022-MINEDU, Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", R. V. M. N° 103-2022-MINEDU" Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las escuelas de Educación Superior Tecnológica y Normas Legales vigentes,

SE RESUELVE:

1º APROBAR, el Comité de Convalidación de Unidades Didácticas en los Programas de Estudio, en el Instituto de Educación Superior tecnológico Público de Churcampa-Huancavelica, para el periodo Académico 2025, que a continuación se detalla:

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
01	PRESIDENTE	MS.C. Francisco Salomón GABINO TALAVERA	sgabinotal@yahoo.es	981810497
02	SECRETARIO ACADÉMICO	Ing. Néstor CONDE JAULES	Nestorcondejaules@gmail.com	956463366
03	MIEMBRO (1) COORDINADOR DE ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Ing. Alfonso, DELACRUZ TAPARA	Kevinalfonso_65@hotmail.com	955962932
04	MIEMBRO (2) COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERÍA TÉCNICA	Lic, Abraham, COTERA ALEJANDRO	Abimaelcoteraalejandro@gmail.com	990081972
05	MIEMBRO (3) COORDINADOR ÁREA ACADÉMICA DE APSTI	Ing. Winder Isau, ESCOBAR VILCAS	Winderisau2015@gmail.com	92732957



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
HuancavelicaDirección Regional de
Educación - HuancavelicaI. E. S. T. P.
"CHURCAMPA"

Creado R.M. N° 0163-89-ED. - Revalidado R.D. N° 0576-831-2006-ED.

2º LA VIGENCIA de los cargos son a partir del 04 de abril al 31 de diciembre del 2025, debiendo cumplir sus funciones encomendadas.

3º ENCARGAR, al jefe de Unidad Académica, Coordinadores de programa de Estudio, Secretaria Académica, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. Victoria Vega Yaranga
Directora General del IESTP CHURCAMPA
C.M. N° 1028570208